ACTA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 12 de agosto de 2020 y siendo las 16:17 horas, se reunió el Concejo Municipal, mediante video conferencia, con la participación de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Roxana Muñoz Daza, doña Lidia Rojas, don Juan de Dios Jimenez Retamal y don Guillermo Reeves Iriarte. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Participan además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Director de la Secplan don Hernán Ortega Castillo, el Director Jurídico don Mauricio Muñoz Gutiérrez; el Jefe del Departamento de Educación Municipal don Manfredo Langer Ramírez; la profesional de dicha unidad, doña Jazmín Infante Campos y directores de establecimientos educacionales.

TEMAS DE TABLA

1. Modificaciones al Presupuesto de Educación

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, la propuesta de modificación al Presupuesto de Educación, contenida en el Memorándum N°600/486/2020 de la Secplan, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Previamente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifiesta que esta moción incorpora los recursos para la adquisición de Tablet para los niños y niñas de los establecimientos educacionales, lo que permite dar un paso más en la política de equidad y justicia social.

El señor Manriquez Navarro, entrega un detalle tanto de los aumentos de ingresos de M$16.187, correspondiente a la subvención de Pro-retención, como la correspondiente en gastos para Vestuarios en los distintos establecimientos educacionales y los demás movimientos, corresponden a inversiones de la ley SEP, en acceso a internet por M$87.006 y la compra de equipos computacionales por M$ 400.896.-

El concejal señor Reeves Iriarte consulta cómo pusieron los recursos en pro-retención, y si los M$487.000.-, recursos mantenidos como saldo final de caja ya se habían distribuido en el saldo inicial completamente. Se le indica que la primera interrogante se encuentra respaldada en el Ordinario N°503/232/2020 del DAEM, correspondientes a ingresos del año 2020 y los recursos provenientes de la ley SEP son ingresos del año 2019, quedando aun un saldo por distribuir de aproximadamente 800 millones del año pasado.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La concejal señorita Castro Tobar, consulta por el programa de las compras Tablet, ya que no se adjunta, como tampoco lo que se acaba de mencionar de computadores para los profesores, que los documentos enviados corresponden a los PME de los colegios, pero en ninguno aparece con exactitud la compra señalada.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa le da la palabra a la señora Infante Campos, para que informe con respecto al proyecto de compra de Tablet, en qué consiste y cómo se fue generando la reflexión en torno a la crisis sanitaria y a la necesidad de ir buscando nuevos mecanismos, nuevas formas de poder construir una política de educación que considere situaciones como las vividas con el Covid-19.

La señora Infante Campos presenta ante el Concejo Municipal, un trabajo desarrollado por el Departamento de Educación, en el hace ver que la pandemia ha evidenciado una desigualdad tecnológica en la educación, da cuenta de las estadísticas de usuarios de internet en Chile y de materias relacionadas y la realidad comunal, del trabajo realizado por los docentes en la escuelas y la forma en que lo han desarrollado, la conectividad en las escuelas, la primera etapa del proyecto y como se ejecutará.

Se le da la palabra al Director de la escuela Ejército Libertador don Jorge Ibarra Sandoval, para que informe respecto a la realidad actual y como ha sido la implementación del trabajo remoto con sus estudiantes.

El Director Jorge Ibarra señala que en los tiempos de pandemia, la actividad pedagógica y directiva se ha visto bastante afectada, debido a que no estaban acostumbrados a trabajar en línea, indica que la matricula general de estudiantes es de 333 niños/as, 56 funcionarios, de ellos 26 docentes y 30 asistentes, un 26,7%, esto es, 15 funcionarios con enfermedades de base y esta escuela se maneja en un 91% de índice de vulnerabilidad, antiguamente pobreza. Luego cuenta los motivos por los cuales están solicitando, apoyando y abrazando la idea de contar con los recursos tecnológicos de internet para los estudiantes, primero con guías de trabajo que los profesores construyeron en sus hogares, luego las enviaron por correos al colegio, se copiaba y se entregaba a los niños, luego usando la plataforma de Facebook de la escuela, WhatsApp para cada curso primero en forma general y hoy día cada curso tiene un WhatsApp, un zoom. Luego Instagram, canales de YouTube de algunos profesores, clases en zoom, por Meet y otras y se incorporaron algunas cápsulas que preparan especialistas en computación que llaman nativos digitales, que ha sido un total éxito. Las acciones para incorporarse a este trabajo ha sido el tele trabajo a distancia, a través de WhatsApp, lo que mantiene comunicado a todos los alumnos y también apoderados, quienes en caso de los niños más pequeños, reciben las tareas, las actividades y colaboran para que se produzca la visualización de esto por intermedio de sus medios tecnológicos, con préstamos de los computadores disponibles de los profesores y funcionarios, en general, que trabajan en el tema pedagógico. Se sigue entregando textos escolares, apoyos directos y especiales. Para los alumnos PIE, con la ayuda de la psicopedagoga y ayudantes de aula en clases y actividades especiales para ellos que permitan atenderlos en forma preferencial. También se

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

construyeron tutoriales para apoderados y funcionarios y capacitaciones a los funcionarios en el uso de la tecnología. Problemas presentados, el de conectividad, ya que 19 estudiantes no tienen celular, Tablet o computador, para ellos (sic) "nos conseguimos celulares, compramos chip y se los vamos entregando, pero todavía no alcanzamos a cubrirlos a todos", 58 alumnos no tienen internet en su casa y ninguna posibilidad de conseguirse una señal prestada. Comenta que Falabella ha apadrinado la escuela y adquirió un compromiso de apoyarlos en este tipo de conectividad, la que está en proceso y ajuste, 163 estudiantes que se conectan en forma intermitente, 14 se desconectan, ya sea por pérdida del celular o término de datos y 252 con baja factibilidad térmica de internet en el sector de la escuela, que es lo más problemático. Finalmente da un detalle de la necesidad urgente de la escuela, que se desprenden de lo anteriormente expuesto. - dotar de Tablet con chip y conectividad a internet a todos los estudiante, con esto se ajusta a la igualdad de oportunidades y el derecho al acceso a la educación; y - dotar a los funcionarios que necesiten un computador con conectividad, a fin de mejorar la calidad del desarrollo de los trabajos de las clases, permitiendo con esto el cumplimiento de la normativa referida al tele trabajo. Finaliza señalando que esta idea comunal está apoyada por el consejo escolar, profesores, apoderados y estudiantes.

Enseguida se le da la palabra a la Directora de la Escuela Lothar Kommer Bruger señora Ximena Acosta Muñoz, la que señala que en conjunto han realizado un trabajo colaborativo de planificación e implementación de diferentes estrategias que les permiten dar continuidad al proceso de aprendizaje de los estudiantes desde su realidad y sus limitaciones de conectividad digital. Esta escuela presenta un IVE, índice de vulnerabilidad escolar, de un 84%, su categoría de desempeño como escuela es Insuficiente, con una matrícula de 308 estudiantes, 49 funcionarios, 8 funcionarios con enfermedades de base y mayores de 75 años (16%), 3 con licencias médicas permanentes de más de 2 años (6%) y 3 funcionarios con permisos especiales producto de la pandemia (6%). Dentro de las estrategias para poder realizar el trabajo pedagógico remoto aplican: - planes pedagógicos semanales (drive, Facebook y material impreso); - cápsulas audiovisuales difundidas por WhatsApp y Facebook; - plan de apoyo específico que desarrolla habilidades cognitivas para los estudiantes que presentan Neep (entrega de set impreso mensual); con el trabajo diferenciado, - monitoreo y seguimiento de procesos de aprendizajes vía WhatsApp, Meet y llamadas telefónicas; Consejos de curso, desarrollando actividades de carácter socio-emocional desde convivencia escolar; - reuniones técnicas integrales de colaboración y reflexiones pedagógicas; - jornada de reflexión semestral para la toma de decisiones futuras, con evaluación formativa, retroalimentación a distancia y el logro de los indicadores IDPS; - Adhesión al programa del Ministerio llamado Escuelas Arriba, que trae consigo el programa llamado Aprendo en casa, que es un programa de lenguaje y matemáticas de 1° a 8° año básico, que les entrega a los estudiantes cuadernillos de trabajo mensual; -. Taller de música remoto con entrega en comodato de los instrumentos con clases a través por zoom o WhatsApp para estudiantes de manera individual; y acompañamiento de la provincial con visitas quincenales y de la Agencia de la Calidad a través de talleres y mentorias. Estrategias aplicadas al trabajo de vinculación y de contención, - un programa desarrollado por los Psicólogos PIE y SEP, para dar contención a los niños y a la familia; - programa que se llama "Conversando en pandemia" con una actividad de contención emocional para

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

funcionarios desde el equipo de Psicólogos; - plan de acompañamiento de la Trabajadora Social de la escuela con estudiantes y familias; - plan de entrega solidaria de canastas de mercaderías, algunos tickes de gas y útiles de aseo para las familias con mayor índice de vulnerabilidad, generado a partir de los aportes de los funcionarios; - entregamos las canastas Junaeb y los planes de programa a domicilio para las familias Covid-19. Acciones para facilitar la conectividad: - entrega de textos escolares; - entrega de material del programa Aprendo en casa; - estrega de útiles escolares para el desarrollo de los planes de trabajo en casa; -, entrega de material concreto para estudiantes Neep (impresos y plastificados); entrega en comodato instrumentos musicales para clases on line; - orientación para hábitos de estudios y beneficios sociales para la familia; - préstamo de PC; - apoyo del encargado de enlace para estudiantes, funcionarios y sus familias; y aplicación de encuesta on line para la recogida de datos. Situación actual de conectividad: conectados 269 niño/as, (se benefició al 100% del curso de 7° a través del programa Yo Elijo mi PC); sin conexión 39; 63 estudiantes conectados vía PC; 206 se conecta vía WhatsApp. Conclusión: 1) A pesar que el 77% de las familias evidencia conexión digital, principalmente esta se da a través de bolsas de prepago que permite solo tener acceso a las redes sociales gratuitas, esto limita a los niños en cuanto a la constancia y a la respuesta a otras plataformas como YouTube, Meet, Class room, etc.; 2) Si la escuela contara con un soporte tecnológico permanente y una conexión estable, podría dar un salto cualitativo importante en la oferta pedagógica para sus estudiantes acortando de esta forma la brecha social y el impacto aislacionista de la pandemia; y 3) La unidad educativa tiene la seguridad, que el trabajo que realiza tiene como finalidad sortear las carencias y las desigualdades de base de sus estudiantes. Por todo eso para la comunidad es muy importante poder contar con la herramienta digital que se está proponiendo a través de la modificación presupuestaria.

Continúa su exposición la señorita Infante Campos, refiriéndose al trabajo realizado por los directores en conjunto con sus jefes técnicos referidos a la conectividad y la necesidad de la adquisición de un medio para conectarse. También se refirió a la situación de los alumnos de Educación Media y hacia donde apuntan con este proyecto, que es la postulación a un software que entrega el Ministerio de Educación, Google Suite, que es una plataforma digital gratuita para las Escuelas Municipales. Esta tiene varias herramientas asociadas, una de ellas es Class room y ya está trabajando en ella el colegio Estrella Reina de Chile, a través de capacitaciones de los mismos docentes en un trabajo colaborativo y que se está extendiendo al resto de los docentes y para que accedan todos los alumnos a esta plataforma digital es requisito previo la conexión siendo también muy importante contar con Tablet para las escuelas, entregadas en comodato a los niños, tengan también la conectividad a internet y así seguir con las clases. Luego se refirió a las otras adquisiciones que se considerarán como la de mejorar el mobiliario, también señaló las ventajas de contar con estos aparatos una vez el retorno a clases presenciales, como en el caso de algún alumno enfermo podrá acceder a sus clases de manera digital, también favorece mucho la labor docente, ya que en la plataforma de Google suite es mucho más eficiente la revisión de pruebas, la tabulación es inmediata y permite hacer un seguimiento pedagógico de los aprendizajes de los niños de manera inmediata y el línea. Finalmente indicó que todas las escuelas de Cerrillos cuentan con una acción en su PME para poder tener la adquisición de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

estos materiales, que el dictamen 55 de la Superintendencia de Educación permite la adquisición de este material donde flexibiliza también el uso de estos recursos y que por aplicación del artículo 1 de la Ley 21.006, se sanciona a 4 escuelas por baja ejecución presupuestaria de los años anteriores 2016, 2017 y 2018, por lo tanto es imperiosa la necesidad de usar estos recursos en pro de mejorar los procesos educativos de los estudiantes adquiriendo insumos tecnológicos y también de mejorar la educación y hablar de equidad y de educación de calidad para todos nuestros niños/as y la estandarización y la tecnología mejora los procesos educativos. Agregó que en el documento entregado se indicó que se podría incluir en la licitación, lo sugerido en el Concejo Municipal, del mínimo de gigas de capacidad para no tener problemas de conexión y que además esto pueda venir asociado a una conectividad a internet en lo posible por un año, que dentro de este proyecto se contempla además, la compra de 20 notebook para cada una de las escuela, especialmente a los profesores que tienen problemas de conectividad o no los tienen y también la adquisición de modem de internet también para facilitar las clases.

El concejal señor Jiménez Retamal señala: Agradezco las presentaciones de los profesionales, fueron muy claros y precisos respecto a su realidad y la realidad general de la comuna. Yo creo que este proceso que se nos vino encima de repente, era esperable, pero en un plazo mucho más largo. Yo creo que esta situación la íbamos a estar viendo en unos 5 años más, pero bueno, esta pandemia, esta emergencia sanitaria, solamente aceleró lo que en algún momento iba a venir, pero el problema es que nos pilla mal parados, en general, en el sentido de que no todos, especialmente los que somos mayores de edad no estábamos capacitados para asumir esta nueva realidad tecnológica, cosa que en el caso de los niños y los jóvenes es mucho más fácil, pero ante la realidad evidente que estamos, yo sí soy un poco más optimista que la señorita Infante, espero que el próximo año a estas alturas estemos en una situación distinta, tengo fe en que aparezcan las vacunas pertinentes, pero bueno. Pero asumiendo lo que tenemos ahora, si ustedes se dan cuenta el Ministerio y el Gobierno en general, ha estado dando pautas sobre como ir de alguna manera enfrentando esta situación y es por eso que ahí se hace mención al famoso dictamen 55 que ha ido ampliando la opciones de uso de estos recursos que al principio, si ustedes se recuerdan, era muy limitado, era tema sanitario, etc., pero ahora se amplió esto y yo encuentro que eso es una buena noticia y tenemos que aprovecharla, yo creo que en esto también ustedes lo mencionaron, es una manera de emparejar la cancha hacia arriba y eso yo creo que es meritorio o sea de que todos nuestros niños y jóvenes tengan las mismas posibilidades de tener acceso a una educación de calidad, yo creo que esto apunta derechamente en esa línea, lo que sí yo creo también que tenemos que ser muy precisos y muy claros con nuestros apoderados, especialmente con ellos en el tema de cómo se va hacer el uso de estos recursos. Aquí han señalado de que el ideal, el tema de la Tablet en el caso de los niños y en el caso de los profesores el computador, pero teniendo claro que esto es comodato o sea esto tiene que quedar claramente establecido que esto es propiedad de los establecimientos educacionales de la comunidad educativa y no de las personas en particular y un comodato significa que se va a poder usar en las viviendas, en las casas mientras dure esta situación en que no tengamos clases presenciales, una vez que tengamos las clases presenciales, cuando sea, estos recursos tienen que volver al colegio, independiente que se puedan seguir usando

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

por los niños y los profesores, pero al interior del colegio, así lo establece el decreto 55. Por otra parte, a mí me preocupa y quisiera que ojala lo pudiéramos profundizar, es el tema de la capacitación, porque una cosa es que a un niño se le entregue un instrumento de este tipo y otra es que tanto ese niño o ese joven o el apoderado pertinente tenga la capacitación adecuada para poder hacer un uso lo más eficiente posible de esto, incluso esto, yo como profesor he tenido también bastantes problemas y ahí comparto con el señor Ibarra, tuve bastantes problemas al principio para conectarme a este tipo de tecnología y eso yo creo que también muchos profesores y funcionarios, porque no solamente son los profesores, también los demás funcionarios que tienen que estar a caballo de esta tecnología, entonces yo creo que también habría un componente ahí fuerte de capacitación de los funcionarios y de los apoderados, especialmente de los más pequeñitos respecto al buen uso de esta tecnología, entonces insisto eso también tiene un costo, no sé si a lo mejor en la compra que se haga tanto de los equipos de hardware y software se incluya esta capacitación al público que efectivamente va a usar esta tecnología, porque si no estaríamos también cojeando un poco, porque una cosa es tener el equipo adecuado y no tener la capacitación adecuada para poder sacarle el máximo de provecho, pero felicito la iniciativa, me gusta esto de que surja de los consejos escolares, en que están involucrados, la dirección, los profesores, los apoderados, yo creo que eso está permitido, busquemos las cosas buenas de esta emergencia, ha permitido que estos consejos escolares se activen y yo creo que ese es un elemento a favor que yo rescato y valoro (fundamento de su voto).

El señor alcalde solicita a la señora Infante Campos que explique de manera más detallada de cómo van hacer el procedimiento de entrega de estos implementos tecnológicos cuales son los requisitos y como va hacer y el mecanismo también de capacitación para poder usar en plenitud dichos implementos. Se conforma que los aparatos electrónicos son para la escuela y se entregan en comodato, que se está trabajando en construir protocolos para ello. En cuanto a la capacitación, que se ha hecho envío a los docentes de las distintas capacitaciones gratuitas que entrega el CPIT, que hay alrededor de 200 de manera gratuita en donde los docentes pueden postular. También se está gestionando con distintas universidades para la suscripción con algún convenio de colaboración para acceder a capacitaciones para los docentes y que se están buscando las mejores estrategias para poder capacitar a todos los docentes.

La concejal señora Rojas Acevedo felicita a los directores por entregar las estrategias de trabajo y las acciones ya realizadas para la conectividad con sus alumnos y por las necesidades urgentes para sus colegios, también por el trabajo pedagógico remoto. Luego señala que su consulta también era y una de las preocupaciones, que claramente los concejales tienen claro las necesidades de todos los alumnos y de cada colegio, que son 9 colegios municipalizados, tanto al interior como al exterior y las necesidades económicas que tienen hoy en día con el tema de la pandemia y su preocupación, es el tema del comodato de los computadores, también hacerle ver a las familias que son implementos que obviamente son carísimos y que van a servir por mucho tiempo para las siguientes generaciones y tratar de enseñarles a sus apoderados que tienen que tener un cuidado.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Luego se dieron las especificaciones técnicas de los aparatos electrónicos y de la conectividad a internet, pensada en por lo menos por un año y en la forma de conexión.

La concejal señorita Figueroa Garrido, se refiere a las bondades del proyecto presentado, señalando que es un tremendo aporte al desarrollo y que va a posibilitar romper un poco la brecha de desigualdad de nuestros niños/as y de la educación pública en Cerrillos. Luego pregunta por qué no se les entrega o no se consideró a todos los profesores con el notebook, esto por un tema de igualdad sugiere que se le entregue a todos por igual. A su vez, señala que, pensando y escuchando y sabiendo lo que opinan muchos padres, madres, apoderados/as respecto de la vuelta a clases de los niños, pide que esta gestión en lo posible se manifieste, ya que no quieren que los niños/as retornen a clases prontamente, si es que se abre, hasta que se den las condiciones sanitarias y tengan la plena seguridad de que no va a ver rebrote y que los niños/as van a estar protegidos y no van a estar expuestos al contagio en los colegios y llevarlo a las casas donde ellos no viven solos y viven a veces con adultos mayores, con personas que tienen enfermedades crónicas. También pidió celeridad en la compra, que se garantice la internet y que se ponga atención del cómo se va a entregar en comodato, ya hay que resguardar que el instrumento permanezca para el uso de los niños/as, que se ponga atención con algunos alumnos que si requieren un tratamiento más integral respecto de sus condiciones de vida en lo cotidiano, que estén atentos para que a través de los otros departamentos municipales, atender en forma integral las necesidades de los niños/as para que puedan estudiar bien desde sus hogares, que las duplas PIE y Psicosociales se activen al máximo para que puedan contener y apoyar este estudio en la casa porque muchas madres le han manifestado que les estresa bastante., sumándose finalmente a la importancia de la capacitación es importante.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, en respuesta a algunos de los planteamientos señalados por la concejala Figueroa, señala que la idea de entregar un Tablet en condición de comodato a los 3550 niños/as que están en la red escolar municipal y los 20 notebook a profesores/as, es imposible implementarla porque el dictamen 55 de la Superintendencia de Educación solamente fue emitido el 29 de julio, y a partir de ese momento se disparó un proceso muy fecundo de reflexión en todas las escuelas, consejos de educación, del cual se apreció un sentir unánime con respecto a poder acceder a estos implementos tecnológicos. En relación a cómo debería terminar el año escolar, tal como se ve, la pandemia que afecta al país, se ha reunido con los consejos escolares, directores, apoderados, profesores, asistentes de educación quienes constituyen los consejos escolares, para reflexionar al respecto y cree de que no están las condiciones para culminar el año escolar de manera presencial, que hay que buscar mecanismos distintos que permitan mantener el acceso a la educación en las mejores condiciones posibles, pero que el derecho a la salud, la integridad sanitaria de los/a niños/as es superior frente a la pandemia, que se desconoce su comportamiento inmediato y futuro y por lo tanto quisiera poner este tema como punto de tabla a futuro, para reflexionar y que el Concejo Municipal exprese una opinión al respecto, ya que la de él y de los consejos escolares de los establecimientos municipalizados, es hacer presente al Gobierno de Chile, a la Superintendencia de Educación y a quien corresponda sus

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

planteamientos. Agregó que este proyecto de la adquisición de Tablet y de Notebook, es coherente, puesto que permitiría, pensando que no necesariamente se terminarían las clases en diciembre, mantener una línea de capacitación y de contacto con los/a niños/as y así no romper el lazo entre el niño/a en el hogar, y su establecimiento educacional. También se señala que ya se han comprado de notebook en las escuelas y estos han sido entregados a los docentes, por tanto la compra de 20 es para complementar la adquisición anterior.

La concejal señorita Castro Tobar, acusa recibo del documento que contiene las especificaciones, agrega que no se indica que la cantidad de Tablet corresponda a la cantidad de alumnos de los 9 colegios municipales. Señala que le parece una muy buena idea esta adquisición de Tablet para los niños y que felizmente se cuente con los recursos por no ejecución de los gastos en años anteriores y que permiten comprar esta herramienta que es súper importante, felicitando a todos los participantes en este proyecto y porque además fueron muy claros en sus exposiciones, consultando finalmente respecto al procedimiento de entrega en comodato, si son los colegios o el Concejo Municipal. Se le responde que es el municipio quien entrega el comodato a los niños/as a través del Departamento de Educación y que se verá la forma de implementarla y que efectivamente, el comodato lo firma el municipio a través de las escuelas y se entrega a los estudiantes, esa es la figura, son comodatos individuales para los estudiantes en la entrega del aparato digital.

El concejal señor Reeves Iriarte, se suma a las opiniones que han dado los concejales en el sentido de que este proyecto apunta realmente a una necesidad dentro de la comunidad educativa, de alto valor desde el punto de vista educativo y social, siendo de una orientación adecuada respecto de los recursos de la ley Sep. También se sumó a la felicitación a los profesionales que expusieron, sin embargo señala que le hubiese gustado, como se pidió, tener una visión así de todos los establecimientos y sería bueno, dice, conocer también lo que está pasando con los otros 7 colegios, en que están, como está su trabajo, como está su relación, agradeciendo finalmente, el que estos recursos se dispongan de esta manera y que los 800 millones que están disponibles del año pasado, se sigan usando en cosas tan interesantes como estas y no en proposiciones poco atractivas para la parte social y educativa de la comuna de Cerrillos.

El concejal señor Jiménez Retamal señala: Solamente quiero hacer alguna referencia al famoso dictamen 55, el que ahora estamos trabajando, que establece la entrega de estos equipos dice "podrán ser en modalidad de préstamo de uso o comodato y financiamiento del servicio, independiente del régimen de financiamiento...", etc., eso lo hace tanto para los alumnos como para los profesores, los funcionarios en general y también dice que ..."el establecimiento educacional deberá designar un profesional encargado de llevar el control del inventario," y etc., por lo tanto nosotros en todo caso podríamos, al pasar por concejo lo que estaríamos haciendo es, aprobar un comodato genérico, porque alumno por alumno lo va a tener que hacer el colegio, incluso más, hay un párrafo en que este dictamen dice que, "...esta inversión especial deberá centrarse en aquellos estudiantes prioritarios y preferentes que no cuenten con equipamiento tecnológico o servicio internet en sus hogares y que no hayan sido beneficiados por

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

otro programa del estado" y aquí apunta específicamente a los niños de séptimo, que a ellos no se les pasó en comodato sino que el estado les regaló un computador con servicio a internet por un año, por lo tanto en ese caso hay que ver para no entrar en problemas, porque acá dice que tenemos que asegurar la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos para no meternos ahí en un problema en el caso de los niños de séptimo, habría que ver si ellos van a mantener, van a trabajar con su computador que el estado ya les regaló o van hacer uso de este comodato de estas Tablet, pero insisto el tema del comodato como dice acá, préstamo de uso, nosotros lo podemos hacer en forma genérica, pero la individualización la tiene que hacer cada colegio según lo que establece este dictamen 55 y lo último, quisiera insistir así como dijo la Directora, la señora Jazmin Infante, sobre el tema de la capacitación, a través de los profesores, como dice ella que van a quedar habilitados para trabajar con este equipo, ver la posibilidad de que ellos hagan la capacitación a los niños y especialmente a los apoderados de los niños de menor edad, yo creo que eso es importante porque de esa manera vamos a asegurar el uso más eficiente de estos recursos (fundamento de su voto).

El alcalde señor Aguirre Gacitúa da por finalizada la discusión y procede a tomar la votación de la modificación presupuestaria al presupuesto de educación, contenida en el Memorándum N°600/486/2020 de la Secplan.

ACUERDO N°718

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/486/2020 de la Secplan, siguientes:

Ingresos en M$:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	Aumento
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	
115-05-03-003-999-000	OTROS	16.187
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	**16.187**

En gastos en M$:

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DISMINUCION	AUMENTO
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVER		
215-22-02-002-004-000	VES,ACCES Y PRENDAS DIV. PRO RETENCIÓN		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

215-22-02-002-004-001	ESC. D-33		948
215-22-02-002-004-002	ESC. D-259		1.368
215-22-02-002-004-004	ESC. D-271		1.789
215-22-02-002-004-005	ESC. D-279		1.263
215-22-02-002-004-006	ESC. E-267		737
215-22-02-002-004-007	ESC. E-269		737
215-22-02-002-004-008	EJECITO LIBERTADOR		632
215-22-02-002-004-009	LICEO B-69		8.713
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		
215-22-05-007-002-000	ACCESO A INTERNET SEP		
215-22-05-007-002-001	ACE. INT. ESC D.33 SEP		5.334
215-22-05-007-002-002	ACE. INT. ESC D.259 SEP		19.722
215-22-05-007-002-003	ACE. INT. ESC.D-262 SEP		6.574
215-22-05-007-002-004	ACE. INT. ESC D.271 SEP		9.282
215-22-05-007-002-005	ACE. INT. ESC. D.279 SEP		9.135
215-22-05-007-002-006	ACE. INT. ESC.E.267 SEP		6.154
215-22-05-007-002-007	ACE. INT. ESC. E-269 SEP		8.715
215-22-05-007-002-008	ACCE. INT. ESC. EJERC. LIB. SEP		6.994
215-22-05-007-002-009	ACCE. INT. LICEO B-69 SEP		15.096
215-29-00-000-000-000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIERO		
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS		
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMP.Y PERIFERICOS		
215-29-06-001-005-000	EQUIPOS COMP.Y PERIFERICOS SEP		
215-29-06-001-005-001	ESC. D-33		29.000
215-29-06-001-005-002	ESC. D-259		35.838
215-29-06-001-005-003	ESC. D-262		35.498
215-29-06-001-005-004	ESC. D-271		50.127
215-29-06-001-005-005	ESC. D-279		49.934
215-29-06-001-005-006	ESC. E-267		33.330
215-29-06-001-005-007	ESC. E-269		47.066
215-29-06-001-005-008	ESC. EJERCITO LIBERTADOR		37.766
215-29-06-001-005-009	LICEO B-69		82.337
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	487.902	
	TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIÓN GASTOS	**487.902**	**504.089**
	TOTAL AUMENTO GASTOS		**16.187**

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y quiero que lo que opiné quede como fundamento de mi voto.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Apruebo alcalde y con mucho cariño para los estudiantes de mi comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejal señora Muñoz Daza: Primero quiero dar las gracias a los directores y también a Jazmin, muy buena exposición y también darle las gracias a usted alcalde por este gran proyecto que tenemos de las Tablet, es igualdad de oportunidades para nuestros niños, es sumamente importante por la situación que estamos viviendo como país, así que yo le quiero agradecer, muy contenta de sumarme a esta modificación que va a permitir después encontrar las Tablet, así que yo creo que es un gran paso para la comuna, es un gran alivio para las familias porque hay muchos niños efectivamente muchas mamas que se nos acercó o nos llamaron que tenían que repartirse celular para poder hacer las clases y al mismo tiempo a veces coincidían con los horarios de los hermanos, así que yo creo que esto es un gran paso para nuestros niños, para nuestras mamas, para nuestros apoderados, pero también darle las gracias a los centros de padres que también participó en esto, pero lo principal es a usted alcalde por este gran proyecto que da mucho beneficio para nuestros hijos, para nuestros alumnos y también para nuestros apoderados.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: He aprobado esta modificación porque incorpora un elemento que va directamente a las manos y en beneficio de los niños/as y los niñes, porque además es un instrumento que posibilita estrechar las brechas de pobreza y fortalece la educación pública en nuestra comuna y además, porque posibilita el trabajo y la labor de apoyo que tienen las mujeres especialmente, en el acompañamiento que tienen que hacer a los hijos/as, pupilos que tienen al interior de las casas y esto les va a facilitar, porque generalmente el apoyo a la educación de los niños/as recaen principalmente en mujeres y por eso lo apruebo con mucho, mucho beneplácito y felicidades a todos los que trabajaron el proyecto, a los directores por la clara información que nos entregaron respecto de sus colegios y bueno, ahora pedir que se agilice al máximo el proceso y tengan el instrumento los niños/as en sus manos.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo también tengo agradecimientos que dar, la verdad que para mí es un honor estar sentado en este asiento y poder hacer esta propuesta de la adquisición de Tablet y de Notebook para nuestros niños y para nuestros profesores. Quiero agradecer a los apoderados/as, a los consejos de educación, han trabajado arduamente para ir perfeccionando, para buscar el consenso en torno a esta propuesta, agradezco a los directores/as, a los asistentes de educación a los profesores naturalmente, al equipo de gestión del Daem, agradezco a ustedes, a cada uno de los concejales/as que han votado, yo creo que hemos demostrado clase, hemos demostrado grandeza, para eso estamos para eso hemos sido electos, para trabajar por el bien de nuestra comunidad y creo que todos vamos a salir un poquito mejor después que termine este Concejo y con la satisfacción que estos niños/as muchos de ellos que lo merecen de manera desesperante por la situación económica en que viven, van a saber que su municipio, sus concejales, el departamento de educación, sus profesores, su alcalde, todos los queremos y nos preocupa su destino, eso muchas gracias no quiero terminar el concejo sin antes porque la señora Jazmin también quisiera excepcionalmente despedirse y exponer algunas palabras con respecto a lo que hemos debatido.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La profesional Infante Campos, agradece al Concejo Municipal la decisión y señala que estarán trabajando en conjunto con los directores para utilizar de la manera más eficiente estos instrumentos y estos recursos y que esperan sostener reuniones con este Concejo Municipal para plantearles propuestas de educación, para gastar los recursos disponibles y que se quieren implementar en la línea de mejoras educativas tecnológicas para todos los estudiantes de Cerrillos.

2. Suscripción de Contrato Mantención de Alumbrado Público

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señala que como la Comisión de Régimen Interno se reunió para analizar el tema, ya ha sido estudiado, sugiere una intervención para enmarcar la discusión y así conocer el pronunciamiento de los concejales/as sobre el tema en tabla de Suscripción del Contrato Mantención de Alumbrado Público. Copia de los antecedentes respectivos se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le da la palabra al Director de la Secplan señor Ortega Castillo, quien señala que la propuesta es la de autorizar el "Servicio de Mantenimiento del Alumbrado Público de la comuna", licitación ID 812-22-LR20, al proveedor Sociedad Española de Construcción Eléctricas S.A. Agencia de Chile, con un valor de oferta de $12.154.025.- mensual impuesto incluido, siendo el total del contrato por 24 meses por un total de $291.696.600.- con impuesto incluido. La mantención de las instalaciones del alumbrado público y luminarias comprende el alumbrado público, las calles, las plazas, áreas verdes con las dimensiones de mantención de tipo preventivo y correctivo.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°719

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de las concejales señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar, la suscripción del contrato para el Servicio de Mantenimiento del Alumbrado Público de la Comuna de Cerrillos, con la empresa Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A., Agencia en Chile, por la suma mensual de $12.154.025.- (doce millones ciento cincuenta y cuatro mil veinticinco pesos) y por un valor total de $291.696.600.- (doscientos noventa y un millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos pesos) con impuesto incluidos, en un plazo de ejecución de 24 meses.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Mi aprobación de esta adjudicación es porque de acuerdo a las especificaciones de la licitación, según lo que yo vi ahí, era la empresa que había obtenido el mayor puntaje y por lo tanto yo no tenía ninguna razón para objetarla y votar en contra, de ahí mi aprobación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejal señorita Castro Tobar: Mi rechazo se debe básicamente a los tiempos de respuesta, la verdad es que no me queda claro, si bien es cierto esta empresa es la que propuso la comisión y la que tenía los menores tiempos de respuesta, me llamó la atención esto, hay una duda que no se pudo aclarar que es donde va a tener su base, si la empresa esta va a dar los tiempos de respuesta tan cortos que ofreció iba a tener una base en la comuna, hay tiempos de respuesta de una hora, la verdad de las cosas y eso a mí no me satisface puesto que en una hora si la empresa no está asentada en Cerrillos, por lo menos poner alguna oficina en Cerrillos, es difícil que pueda cumplir con los tiempos, así que a eso se debe mi rechazo.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Yo quiero valorar que en esta licitación se hayan presentado varios oferentes. También hubo una competencia bien reñida entre algunas empresas que participaron. Este es un tema que es bien sensible y que a veces hay hartos reclamos respecto del tiempo respuesta para solucionar cuando se presentan los conflictos y las dificultades en los territorios y es por eso que también mi rechazo obedece también un poco a eso y además por consecuencia y por conciencia y principalmente por el tema del tiempo respuesta, desconociendo las distancias y lo que tendrían que recorrer para llegar a nuestra comuna.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Mi aprobación es positiva y obviamente porque en nuestra comuna también hay que ir variando con todos estos temas de aprobación del bienestar de nuestra comuna, hay que ir dándole oportunidades a otra empresa y estoy de acuerdo, porque también se nos entregó una información completísima y tuvimos ayer en una comisión muy agradable, nos contestaron todas nuestras preguntas, lo cual yo quedé conforme, así que de acuerdo a eso di mi aprobación.

Siendo las 18:08 horas se da por concluida la sesión.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE